

# ¿CUÁNDO LLEGARON LOS PRIMEROS JUDÍOS A ESPAÑA?

1492 FUE UNA FECHA TRÁGICA EN LA MEMORIA DE LA COMUNIDAD JUDÍA QUE RESIDÍA EN ESPAÑA, TANTO EN CASTILLA COMO EN ARAGÓN. SE LES OBLIGABA A CONVERTIRSE AL CRISTIANISMO O A MARCHAR AL EXILIO. FUE UNA EXPERIENCIA MUY DOLOROSA PARA MUCHAS FAMILIAS QUE LLEVABAN SIGLOS VIVIENDO EN NUESTRO PAÍS... PERO, EXACTAMENTE, ¿CUÁNTOS SIGLOS?

**PURIFICACIÓN UBRIC RABANEDA** *Universidad de Granada.*

## ¿Cuándo llegaron los primeros judíos a España?

**D**IVERSAS TRADICIONES y leyendas de escasa fiabilidad histórica sitúan la llegada de los judíos a tierras hispanas en fechas tempranas. Así, según éstas, tras el diluvio universal, algunos descendientes de Jafet, hijo de Noé, habrían poblado la península Ibérica. También la Tarsis bíblica sería identificada con la Tartessos hispana, hipótesis hoy descartada por la mayor parte de los investigadores, que no encuentran datos contundentes que la soporten. Otros estudiosos, basándose en la colaboración comercial mencionada en la Biblia del rey Salomón con el soberano tirio Jirán, han defendido la llegada de israelitas a la península Ibérica junto a los fenicios que establecieron relaciones comerciales y se asentaron en tierras hispanas a finales del segundo milenio a. de C., teoría que carece igualmente de sustento científico.

Algunos cronistas medievales, por su parte, con el propósito de demostrar que los judíos de Sefarad no tenían nada que ver con la muerte de Jesús, situaron el origen de las aljamas judías hispanas en el año 587 a. de C., tras la primera destrucción del Templo de Jerusalén por el rey babilonio Nabucodonosor, que habría provocado un masivo éxodo de judíos por todo el Mediterráneo. Según estas crónicas un rey de Sevilla habría ayudado al babilonio en su empresa y se habría traído consigo algunos elementos emblemáticos del Templo, como la mesa de Salomón.

San Pablo no hubiera manifestado su deseo de venir a Hispania si no hubiera habido judíos.

món. De haber existido esta presencia judía temprana en la Península sería difícil establecer su continuidad hasta las aljamas judías históricas documentadas con certeza, cuya aparición se sitúa en época romana.

Las primeras noticias fiables que relacionan a los judíos con nuestro país se encuentran en la Biblia, concretamente en el libro I de los Macabeos, escrito en el siglo II a. de C. En él su

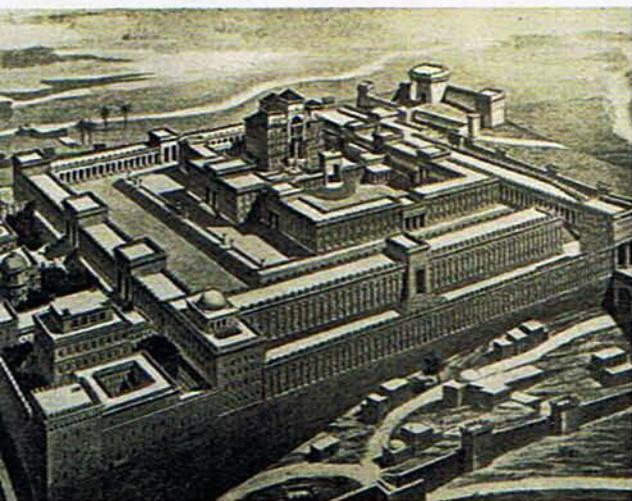
autor menciona la apropiación por parte de Roma de las ricas minas de oro y plata que había en Hispania, así como el dominio de este territorio.

Sabemos además de diversas expulsiones y destierros de judíos de Roma y de Palestina, que podrían haber traído judíos a la Península. De hecho, la universalidad de la diáspora judía era un hecho incuestionable para los historiadores del cambio de era.

En este sentido, un testimonio muy significativo de la posible relevancia de las comunidades judías de Hispania en el siglo I nos lo proporciona el interés de San Pablo por evangelizar la Península, tal como manifestó en una de las epístolas que dirigió a la comunidad cristiana de Roma. Como es sabido, una de las principales misiones del apóstol era contactar las comunidades judías diseminadas por el Imperio. Pablo no hubiera expresado su deseo de evangelizar estas tierras, priorizándolas a otras más cercanas a Italia, si no hubiese sido por la importancia de las aljamas judías aquí existentes.



**ALGUNAS LEYENDAS** sitúan a Jafet, hijo de Noé, como primer poblador de la península Ibérica. Otras cuentan que la primera comunidad judía vino tras la destrucción del Templo por Nabucodonosor en el siglo VI a. de C.



De las relaciones entre Palestina e Hispania nos hablan monedas, restos arqueológicos y la importación de algunos salazones como cita el Talmud.

También sabemos que como consecuencia de la ofensiva del emperador Tito contra los judíos (y su brutal derrota en el año 70), muchos de ellos tuvieron que marcharse de Judea. Algunos, como los tapiceros del Templo, llegarían a Hispania, quizá con la intención de no instalarse definitivamente, tal como indica el derecho sobre la propiedad de tierras en Palestina, que contempla términos especiales para estos emigrantes.

Del siglo I procede asimismo el testimonio del comentarista bíblico Jonatán ben Oziel, que identifica erróneamente la Sefarad del profeta Abdías con la Sefarad de la Península, una confusión solo posible si en su época el nombre que los judíos dieron a la península Ibérica, Sefarad, era inconfundible y

plenamente admitido para designar a Hispania. De los contactos comerciales directos entre Palestina e Hispania nos hablan asimismo algunos restos arqueológicos y monedas documentados en yacimientos palestinos e hispanos, al igual que la referencia del Talmud a salazones de pescado importados de Hispania y consumidos en Palestina.

Las comunidades judías de la Hispania romana procedieron tanto de Palestina como de otros territorios de la diáspora. Se desarrollaron fundamentalmente en prósperas zonas urbanas costeras o de fácil comunicación fluvial y sus actividades se centraron especialmente en el comercio ultramarino y la artesanía especializada. Así parecen indicarlo los testimonios judíos documentados, que sitúan las

principales aljamas judías en zonas de Andalucía, Cataluña, Levante, el centro peninsular y las islas Baleares.

### JUDÍOS Y CRISTIANOS, JUNTOS PERO NO REVUELTOS

Las señas de identidad propias del judaísmo, entre las que destacan abstenciones alimenticias, el descanso sabático, la celebración de ciertas fiestas y rituales, como la Pascua, y la práctica de la circuncisión, dotaron a las comunidades judías de Hispania de un carácter propio y diferenciado de otros grupos. Las fuentes sugieren que los judíos que habitaban en Hispania siguieron manteniendo estrechos lazos con Palestina y otras comunidades judías de la diáspora y que no profundizaron mucho sus relaciones con los ▶▶

*Sigue en la página 32*

## LA SINAGOGA DE ELCHE, UNO DE LAS MÁS ANTIGUOS LEGADOS

**LA ARQUEOLOGÍA HA DOCUMENTADO** uno de los edificios religiosos utilizados por las aljamas judías de la Hispania romana. El hallazgo se produjo en Alcudia de Elche a comienzos del siglo XX. De los restos de esta construcción fechada en el siglo IV e interpretada como una sinagoga, destacan dos inscripciones de su suelo musivario, que están escritas en griego y hacen referencia a la comunidad sinagoga y al consejo de ancianos. En una fase posterior, este edificio sería utilizado como iglesia cristiana, lo que ha llevado a algunos investigadores a plantear la existencia en este lugar de un episodio de intolerancia cristiana.

▶ **EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA ALCUDIA DE ELCHE** podría acoger uno de los primeros rastros de la comunidad judía en España, una sinagoga del siglo IV d. de C.



## JUDÍOS Y CRISTIANOS EN MENORCA

UNA DE LAS PRIMERAS COMUNIDADES JUDÍAS DE LAS QUE TENEMOS IMPORTANTES NOTICIAS ES LA DE MAGONA, LA ACTUAL MAÓ, EN LA ISLA DE MENORCA. A COMIENZOS DEL SIGLO V DE NUESTRA ERA, ESTABA CONSTITUIDA POR PERSONAJES DE GRAN PODERÍO ECONÓMICO Y MUCHO PRESTIGIO SOCIAL.

UNO DE LOS TESTIMONIOS MÁS SIGNIFICATIVOS de la importancia de las comunidades judías en la Hispania romana, y de sus relaciones con los cristianos, procede de la isla de Menorca. Se trata de una carta-encíclica escrita por su obispo, Severo, que narra los acontecimientos que tuvieron lugar en la isla en febrero del año 418, y que culminaron en la conversión al Cristianismo de los judíos que allí habitaban.

Por ella, por la arqueología y por las últimas investigaciones sabemos que Magona (Maó), la ciudad más relevante de la isla de Menorca en la Antigüedad, era el lugar de residencia de una importante comunidad judía, algunos de cuyos miembros poseían un elevado prestigio político y social, y bastante poder económico, pues poseían importantes propiedades en Menorca y Mallorca. Tenían grandes fincas, casas confortables, muchos sirvientes y algunos barcos preparados para alzarse a la mar. Algunos de ellos, además, ocupaban los principales cargos públicos de la ciudad. En consonancia con ello, su lugar de culto, la sinagoga, era un edificio majestuoso que ocupaba una posición preeminente en la ciudad.

De entre todos ellos destacó Teodoro, una persona muy respetada y de gran prestigio en la isla que había desempeñado todos los cargos civiles posibles y además era el patrono de la ciudad, es decir, representaba a la comunidad local en todos sus asuntos (políticos, legales, comerciales), tanto dentro de las Baleares como en el exterior. También era el máximo benefactor de la comunidad judía.

Conocemos a otro judío menorquín ilustre, Ceciliano, de reconocida preeminencia. Era el defensor de la ciudad, esto es,

una especie de comisario de policía y auxiliar del gobernador de la provincia. Ocupaba el segundo rango en la sinagoga y era también protector de los judíos, al igual que su hermano Floriano. Estaba también Artemisia, hija del conde Litorio (gobernador de las Baleares), y que estaba casada con Melecio, un hermano de Teodoro y un hombre sobresaliente por su riqueza y posición social. E Inocencio, buen conocedor de las letras griegas y latinas, y de la ley judía, que había llegado recientemente a la isla, con su familia y sirvientes, huyendo de los conflictos que asolaban la Península.

### LA MALDICIÓN DE OROSIO

En Magona había también a inicios del siglo V una destacada comunidad cristiana. Sus miembros, sin embargo, no eran tan prestigiosos, ni tan letrados ni acaudalados como los judíos. Su lugar de culto, la iglesia, se encontraba en un lugar apartado de la ciudad. El obispo de Menorca, Severo, visitaba ocasionalmente Magona, pues residía en Iamona (o Iammo, en la actual Ciutadella), donde el número de cristianos era mayor.

En su vida cotidiana, judíos y cristianos se relacionaban cordialmente, conversaban amigablemente en las calles, se reunían y compartían propiedades. Los cristianos respetaban y acogían con orgullo al grupo social dominante judío y sustentaban su poderío, dándoles su apoyo para que fuesen sus gobernantes. Los judíos celebraban sus ritos y festividades y respetaban el precepto sabbático sin que hubiese intromisión por parte de los cristianos, y lo mismo ocurría con los cristianos, quienes podían practicar sus creencias sin que el grupo dominante judío se lo impidiera.



▲ EL ÁREA DE SANITJA acoge un importante yacimiento de época romana. De las Ciutadella y Maó romanas, principales urbes de la isla, ha quedado lamentablemente poco.

En su litigio contra los judíos de Magona, los cristianos tenían las leyes romanas de su parte. No hubo opción y la conversión fue un mal menor.

Un día, en uno de los barcos que anclaron en Magona, llegó, procedente de Tierra Santa, un presbítero, probablemente Orosio, que traía consigo parte de las recientemente descubiertas reliquias de Esteban, el primer mártir de la cristiandad, que había muerto a manos de judíos. Las reliquias de Esteban infundieron en los cristianos de Magona el deseo de convertir a sus vecinos judíos al cristianismo, con lo que las relaciones entre ambas comunidades se hicieron cada vez más difíciles. Judíos y cristianos dejaron de saludarse y de tratarse amigablemente y empezaron a disputar entre sí por causa de su fe. Los cristianos de Iamona, liderados por el obispo Severo, decidieron entonces acudir en ayuda de sus hermanos de Magona y participar en la cristianización de los judíos. Finalmente, Severo cuenta en su encíclica que, tras diversos acontecimientos prodigiosos, los judíos se convirtieron al Cristianismo y su sinagoga fue transformada en iglesia cristiana.

### UNA OBLIGADA CONVERSIÓN

Pero los hechos no sucedieron, probablemente, tal y como los relata Severo. El obispo menorquín, que con su escrito pretendía incitar a otras comunidades cristianas a seguir el ejemplo de Magona, enmascaró lo que realmente había ocurrido, esto es, que los cristianos habían obligado a los judíos a convertirse al cristianismo y se habían apropiado de su sinagoga, para evitar una posible reacción del gobierno romano en su contra. Para ello culpó a los judíos de instigar el enfrentamiento, les atribuyó frases que reconocían la bondad de los cristianos y justificó las acciones de los cristianos, presentándolas como guiadas y sancionadas por la Providencia divina.

El que los cristianos de Magona se atrevieran a desafiar a la poderosa comunidad judía con los que hasta entonces habían vivido en paz y armonía, y obligarlos a convertirse al cristianismo puede parecer muy atrevido. Sin embargo, no lo es, más si tenemos en cuenta que en su litigio con los judíos, los cristianos tenían todas las de ganar, ya que las leyes romanas estaban de su parte. Los bene-

### Menorca romana y paleocristiana



ficios que podían obtener los cristianos si incorporaban en sus filas a los judíos de Magona eran especialmente atractivos para ellos dado el mayor prestigio político, económico, social y cultural de los judíos isleños.

También lo fue para los judíos de Magona, si se tiene en cuenta que los cristianos no les dejaron otra opción. Si se convertían la situación podría continuar siendo igual de beneficiosa, pues les permitirían seguir ejerciendo sus prerrogativas, y conservar su estatus y propiedades sin contravenir las leyes, que les impedirían desempeñar cargos civiles. Es por esto por lo que muchos judíos decidieron convertirse al cristianismo. Sus intereses nada espirituales los manifestaron abiertamente y a los cristianos no pareció importarles demasiado, ya que los acogieron con gran júbilo en su comunidad.

## LOS JUDÍOS DE ADRA, TARRAGONA Y MÉRIDA

Gracias a la epigrafía conocemos también a otros miembros de las aljamas judías que habitaron en la Hispania romana. Entre ellos cabe destacar a Justino, natural de Flavia Neapolis, actual Nablus y antigua Siquén judía, cuyo epitafio funerario, fechado en el siglo II, apareció en Mérida. También se ha encontrado material epigráfico en la costa almeriense, donde se nos habla de la pequeña Salomónula, que fue enterrada en Abdera (Adra) en el siglo III. El rabino tarraconense del siglo V-VI Lasies o Latoues dedicó una lápida a su amigo archisinagogo, que había nacido en Cyzico en la Propóntide microasiática.

## ¿Cuándo llegaron **los primeros judíos a España?**

En sus inicios, cristianos y judíos mantuvieron estrechos lazos afectivos. Muchos de los primeros cristianos procedían de la comunidad judía.



*Viene de la página 29*

hispanorromanos. En un contexto general latinoparlante mantuvieron las lenguas griega y hebrea, que emplearon en algunos de los testimonios que nos han legado. Si se sintieron más cercanos a comunidades de procedencia oriental, a las que les unían rasgos afines.

Al parecer, también interactuaron de un modo especial con los cristianos, con quienes compartían raíces comunes. La proximidad del judaísmo y cristianismo propició que se estableciesen estrechos lazos entre ambas comunidades, así como conversiones de una religión a otra. Muchos de los primeros cristianos habían sido judíos en su origen y siguieron manteniendo intensas relaciones con sus antiguos correligionarios y familiares. No es de extrañar, por tanto, que en las fuentes ambos grupos aparezcan conviviendo, compartiendo comidas, propiedades y lugares de enterramiento, y contrayendo matrimonios entre sí.

Ciertas prácticas y rituales judíos, además, fueron muy atractivos para algunos cristianos, que los consideraron esenciales para que su vida espiritual fuese más pura y auténtica. Esta interacción e intercambios, sin embargo, no fueron bien vistos por las autoridades eclesiásticas, que los consideraron muy perjudiciales para los cristianos, que corrían el peligro de adoptar costumbres judías o incluso de convertirse a su religión. Con el propósito de evitar que esto sucediera, la Iglesia adoptó medidas muy duras, que trataron de impedir los contactos entre ambas comunidades.

Las relaciones entre judíos y cristianos, además, se fueron paulatinamente tensando y adquiriendo un cariz muy virulento, conforme el cristianismo ganaba posiciones en el Imperio Romano. Así, a partir del reinado del emperador Constantino, la actitud del Estado hacia los judíos fue endureciéndose cada vez más. Se prohibió a los judíos ejercer cargos públicos, construir nuevas sinagogas, participar en la milicia y tener esclavos cristianos. Los abusos cristia-

**1.500 AÑOS DE PRESENCIA JUDÍA EN ESPAÑA** acabaron drásticamente en 1492. En estos quince siglos legaron una importante tradición cultural que se puede sintetizar en un personaje, Maimónides; un lugar, el "call" (o aljama) de Girona, y una lengua, el ladino o sefardí.



Los abusos de las autoridades eclesiásticas y las conversiones forzadas hicieron que en el siglo VIII los judíos hispanos apoyaran la invasión árabe.

nos quedaron impunes y el judaísmo quedó supeditado al cristianismo, que se había erigido a sí mismo como el verdadero heredero de las promesas de Dios al pueblo de Israel. En Hispania, al igual que en otros lugares del Imperio, se produjeron conversiones forzadas de judíos al cristianismo y la transformación de sus sinagogas en iglesias cristianas.

### EL APOYO AL ISLAM

A pesar de que los tiempos y las leyes estaban en su contra, el judaísmo no desapareció de Hispania. En la pervivencia del judaísmo influyeron diversos factores. Uno de ellos fue la difícil situación política que atravesó el Imperio Romano en el siglo V, que llevó a su desaparición en Occidente y a su sustitución por estados gobernados por pueblos bárbaros, que impidió en muchas ocasiones la aplicación de las medidas civiles o eclesiásticas. La supresión del judaísmo dependió además de la visión y del celo personal

de los obispos y de los cristianos que habitaban en un determinado lugar, quienes podían decidir presionar a los judíos para que se convirtieran al cristianismo o dejarlos practicar sus creencias con tranquilidad.

El fanatismo religioso contra quienes no compartían la fe cristiana no fue tampoco la opción mayoritaria en la Iglesia de este tiempo. Al radicalismo religioso se oponían muchos cristianos, que eran partidarios de utilizar otro tipo de métodos, basados en la persuasión, el diálogo, la intervención de los obispos o los concilios o en un testimonio de vida ejemplar para lograr que otros adoptasen sus creencias.

La coerción y el fanatismo religiosos, sin embargo, fueron ganando terreno durante la época tardo romana hasta convertirse en el patrón a seguir en siglos posteriores. La intolerancia de los cristianos hacia los judíos en la Hispania tardoantigua tuvo su cénit en la dura política antijudaica adoptada por algunos monarcas visigodos tras la

conversión al catolicismo de su Reino. No es extraño, por tanto, que los judíos fueran uno de los principales apoyos de las tropas musulmanas que a comienzos del siglo VIII acabaron con el reino visigodo. ■

#### SUGERENCIAS

##### PARA SABER MÁS

- Amengual i Batle, J.: *Judíos, católicos y herejes: El microcosmos balear y tarraconense de Seuerus de Menorca. Consentius y Orosius. (413-421)*. Editorial Universidad de Granada, 2008.
- García Iglesias, L.: *Los Judíos en la España antigua*. Ediciones Cristiandad, 1978.
- García Moreno, L.A.: *Los judíos de la España antigua: del primer encuentro al primer repudio*. Rialp, 2005.
- González Salinero, R.: *El antijudaísmo cristiano occidental (siglos IV y V)*. Editorial Trotta, 2000.
- Sotomayor M. y Fernández Ubiña J. (coords): *El concilio de Elvira y su tiempo*. Editorial Universidad de Granada, 2005.

## LOS JUDÍOS Y SU RELACIÓN CON LOS CRISTIANOS EN LOS "CÁNONES DE ELVIRA"

**VARIOS CÁNONES DEL CONCILIO DE ELVIRA** (la Granada actual), el más antiguo documentado en la iglesia hispana (principios del siglo IV), se refieren expresamente a los judíos y a la relación que con ellos habían de adoptar las comunidades cristianas. Así, el canon 16: *Sobre las doncellas bautizadas, que no sean unidas en matrimonio con infieles* se cuenta que "a los herejes que no quieren volver a la Iglesia católica no se les han de dar [en matrimonio] jóvenes católicas; pero se acordó que no se den ni a judíos ni a herejes, porque no puede existir consorcio alguno entre fiel e infiel. Si los padres actúan contra esta prohibición, se acuerda que se abstengan de la comunión durante cinco años".

Por su parte, según el canon 49: *Sobre los frutos de los bautizados, que no sean bendecidos por los judíos* se acordó advertir a los propietarios que no consientan que los frutos que reciben de Dios con agradecimiento sean bendecidos por judíos, convirtiendo nuestra bendición en algo despreciable y sin efecto. Si alguno, después de la prohibición, se atreve a hacerlo, sea apartado totalmente de la Iglesia. Aunque en el canon 50: *Sobre los cristianos que comen con los judíos* se anota: "Ahora bien, si algún clérigo

o un bautizado come con judíos, se acordó que se abstenga de la comunión, para que se enmiende".

Finalmente, en el canon 78: *Sobre los bautizados casados, si cometen adulterio con judía o gentil* se recomienda que "si algún bautizado, teniendo esposa, comete adulterio con una judía o una gentil, sea apartado de la comunión. En caso de que lo descubra otro, podrá ser asociado a la comunión del Señor tras un quinquenio, una vez cumplida la penitencia establecida".

Estos cánones, junto a otros que también se han relacionado con los judíos, ponen de manifiesto la preocupación de las autoridades eclesiásticas por la judaización de las comunidades cristianas que se encontraban a su cargo. Su aplicación, sin embargo, no sería muy exitosa, ya que en un momento más avanzado del siglo IV el obispo Gregorio de Elvira volvió a arremeter contra las mismas prácticas en sus tratados y homilias. Estos testimonios nos ponen asimismo de manifiesto que en Elvira existió una floreciente aljama judía en época antigua. De hecho, uno de los nombres por los que se conoció la ciudad durante el dominio islámico fue Garnatha al-Yahud, "la ciudad de los judíos".